CONTESTACION DEL INCIDENTE.

Ć

Incidente de Rescisión de
Depósito interpuesto por NISSHO
IWAI HONG KONG CORFORATION LTB.?
dentro del juicio ejecutivo por
Járisdicción Coactiva, que le
sigue la Caja de Seguro Social a
Internacional de Aviación, S.A.
(INAIR).

HONORABLE MAGISTRADO SUSTANCIADOR DE LA SALA TERCERA (DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO) DE LA CORTE SUFREMA DE JUETICIA.-

Pentro del término correspondiente procedo a evacuar el traslado que se me ha corrido del Incidente de Rescisión de Depósito a que alude la marginal seperior derecha de la Fresente Vista.

Al efecto expongo:-

I .- SOBRE LOS HECHOS .-

JRIMENO: Lo acepto por ser cierto. Así consta a fojas 69 y en el Certificado del Registro Público legible a fojas 71 del expediente.

SEGUNDO: - Lo acepto por cierto. - Así consta a fojas 70.

TERCERO: - Lo acepto por cierto. Ello consta en sendos

cestificados del Registro Iúblico que militan como fojas

68 y 71.

CUARTO:- Lo acepto por ciesto. Así cobsta a fojas 48 del expediente.